

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

1904.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Sección editorial.

LA GRAN EXPOSICION DE 1867.

Hace tiempo que nos proponemos ofrecer á nuestros lectores una descripción de los gigantescos preparativos que se están haciendo en París para la Exposición de 1867, descripción que por sus detalles ofrezca verdadero interés y que sea además nueva en España, diferenciando en un todo de las noticias parciales é incompletas que desde hace meses vienen publicando algunos de nuestros colegas.

Nuestros lectores aplaudirán sin duda este propósito, porque para los comerciantes é industriales esta materia, en lugar de figurar como artículo de variedades, puede y debe considerarse como artículo de fondo.

Cada vez adquieren mas importancia estos nobles torneos de la industria y de las artes, y hoy tienen ya tanta que, segun las personas mas competentes, influyen directamente en el curso de la política y precipitan ó suspenden los acontecimientos. Con satisfacción vamos, pues, á realizar nuestro propósito.

Las obras de la Exposición forman, segun todos afirman, un conjunto notable y curioso, digno ya de ser visitado en estos momentos, en que aparece todavía confusa la preparación del espectáculo mas extraordinario que ha contemplado hasta hoy la moderna Europa. El concurso universal de 1867 es en efecto muy distinto de los anteriores. Las primeras exposiciones de París y de Londres se hallaban concentradas ó casi reducidas á las paredes de un gran edificio. En la próxima, por el contrario, el edificio principal no será mas que una maravilla culminante colocada en medio de otras ciento, entre las cuales habrá varias dignas de atención, que admirarán sin duda por su originalidad, por su grandeza y por su elegancia. El edificio principal será, en una palabra, lo que es San Pedro de Roma á las trescientas iglesias inferiores que encierra la ciudad Pontificia, ó si se quiere lo que un castillo ó palacio á una pequeña y bonita población situada al rededor suyo.

En la situación todavía oscura é incompleta de las obras, se necesita ya mas de una tarde para echar una ojeada á los diversos trabajos, unos ya casi terminados, otros apenas comenzados, y algunos bosquejados solamente. Cuando todo esté concluido, la inmensa extensión del Campo de Marte se asemejará á una feria gigantesca, donde los edificios y los artísticos pa-

bellones servirán de tiendas y de puestos.

Se ha dividido el terreno entre las varias naciones que han de tomar parte en la Exposición, dejando además un grandísimo espacio para los establecimientos de toda especie que atraerá aquella reunión extraordinaria, así como el deseo de publicidad y otros innumerables motivos.

El Campo de Marte, llanura arenosa, estéril hasta ahora, solo consagrada á las cargas de caballería y otras maniobras militares, va desapareciendo para convertirse en frescas praderas y amenos jardines. Se están trasladando ya árboles muy desarrollados que, puestos en su nueva tierra, cuestan 150 francos cada uno; estos árboles, débiles ahora, recobrarán en la primavera su frescura sombría; los parterres que se preparan se cubrirán de flores, las fuentes que se construyen sostendrán su dulce frescura; el lago artificial que ya se descubre se llenará de aguas hasta los bordes por medio de un rio también artificial cuyo cauce ó lecho se está formando ahora con rocas y guijarro, sin que falte en medio del lago una pintoresca isla.

Entre los edificios ya comenzados merece naturalmente la primera mención el pabellon imperial; sus formas en la actualidad le dan cierto carácter de pagoda ó de edificio chino que no satisface á todos; pero los planos detallados de este pabellon indican que cuando se coloque el águila monumental que debe figurar sobre su cúpula, variará y será mas agradable su aspecto general.

De todo, como de todo el cuerpo principal del edificio, debe decirse tan solo que su forma es circular y gigantesca, evitando descripciones especiales puesto que estas construcciones son precisamente las que dentro de seis meses han de hallar todos los europeos en estampas, en grabados, de pañuelos, en interros, y en todos los objetos posibles.

Cerca del jefe del Estado reclamó la Iglesia sus derechos. Un obispo francés, deseoso de probar con qué baratura puede hoy edificarse una iglesia bonita y confortable, está construyendo una cuyas obras principales ya han terminado, y cuyo precio no llegará á 50 mil francos. Habrá también una iglesia ó capilla protestante, otra muy lujosa para el rito cismático ruso; de suerte que todos los cultos tendrán un local en la Exposición.

(Se concluirá)

Sección oficial.

La Gaceta del 23 publica los siguientes reales decretos:
Nombrando para la plaza de jefe de

sección de trabajos catastrales de la junta general de estadística, vacante por salida á otro destino de don Angel Clavijo que la servía, á don Ensebio Donoso Cortés, gobernador de provincia que ha sido.

Y haciendo extensivas á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas las disposiciones del decreto de 18 de enero de 1860, por el que se determinan las reglas que deben tenerse presentes para levantar la retención á los penados que llevan unida esta cláusula á sus condenas.

El del 24 publica el siguiente real decreto:

«Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:
Art. 1.º Quedan abolidos todos los derechos á sueldo superior de cuartel que á los mariscales de Campo y brigadieres se conceden por el art. 19 del real decreto de 31 de mayo de 1828 y reales disposiciones posteriores.
Art. 2.º Desde la publicación de este decreto ningún mariscal de Campo ni brigadier disfrutará mas sueldo de cuartel que el que se señale en presupuesto á sus respectivas clases, aunque lleguen á desempeñar cargos superiores á su empleo.

Art. 3.º Sin embargo de lo prevenido en los artículos anteriores, seguirán cobrando y cobrarán el sueldo de cuartel superior al que les correspondía por su actual empleo los mariscales de campo y brigadieres que en la actualidad tienen el derecho adquirido; conservándose asimismo opción á la espresada ventaja para cuando cumplan los plazos prefijados á los que sirven ó han servido destinos por los cuales les corresponda aquel derecho.»

Alcaldía correjimiento de Córdoba.

El lunes próximo 26 del corriente á las 12 de su mañana habrá de tener lugar en estas Casas Consistoriales la subasta por puja llana para contratar la apertura de una zanja de 325 metros cúbicos para enterramiento comun en el cementerio de San Rafael, bajo el tipo de 350 milésimas de escudo el metro y condiciones que están de manifiesto en la secretaría de la corporación municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha licitación.

Córdoba 23 de noviembre de 1866.—El Conde de Zamora.

A consecuencia de la obra que está ejecutándose para variar la rasante de la plazuela de las Doblas y calle de Capuchinos, debo procederse á construir un trozo de cañería de cincuenta y seis metros de longitud, cuyo costo asciende á ochenta y nueve escudos y seiscientos milésimas segun el presupuesto formado por el arquitecto titular.

Con arreglo á esta base, el día 27 del actual á las 12 en punto se celebrará el remate de dicho servicio en las Casas Consistoriales, donde se hallan de manifiesto las condiciones que se imponen al contratista para que puedan examinarlas

las personas que gusten tomar parte en la licitación.

Córdoba 23 de Noviembre de 1866.—El Conde de Zamora.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Por real orden de 21 del actual ha sido admitida la renuncia que fundada en el delicado estado de su salud habia presentado el señor duque Veraguas de los cargos de presidente de la comisión general española que se ocupa en la corte de los asuntos relativos á la Exposición de París, é igualmente del de comisario Régio cerca del mismo concurso universal.

Para el cargo de presidente de la comisión general española que se ocupa en la corte en todo lo necesario á la Exposición universal de París, ha sido nombrado el señor don Manuel de Seijas Lozano, vocal de la misma comisión.

Recibimos noticias de la Habana que alcanzan el 3 del mes actual.

Al salir de aquel puerto el vapor-correo de los Estados-Unidos entraba la fragata «Gerona» conduciendo á su bordo el nuevo capitán general de la isla señor Manzano.

En la noche de aquel día habia gran baile de despedida en palacio, siendo probable que el general Lersundi se embarcase el 4 para la península.

El 2 falleció en la Habana el arcidiano de la catedral señor don Bonifacio Quintín de Villaseca.

Entre los pasajeros que llegaron á la Habana en el vapor «Manhattan», procedente de Veracruz, se hallaba el conde Rouseignier, chambelan del emperador Maximiliano, y se dice que despues de su llegada pasó á visitar á algunos empleados del gobierno, lo cual habia dado margen á varias suposiciones.

El estado sanitario seguia siendo bueno en la Habana.

Ha sido nombrado comisario régio de España en París para Exposición universal que ha de celebrarse el año próximo, el señor marqués de Bedmar, y como tal comisario presidente de la comisión de calificación y de estudio, revistiéndole del carácter y atribuciones que á este elevado cargo confiere la instrucción aprobada por real orden de 12 de setiembre último, y autorizándole además para que adopte todas las disposiciones que estime convenientes, segun que lo exijan las necesidades del servicio y el decoro del país con motivo del espresado concurso.

Por el ministerio de Marina se anuncia en la Gaceta que el comandante general de la escuadra surta en Rio-Janeiro participa con fecha 24 de octubre último que habia regresado á aquel puerto la fragata «Navas de Tolosa.»

Badajoz, 23.—Los ministros han llegado aquí esta tarde poco antes de las cinco, y á las cinco dadas llegó el segundo tren de convidados.

Esperaban aquí dos ministros portugueses y nuestro representante en Portugal señor Bañuelos.

Ha habido un banquete en la estación al que han asistido unas cincuenta personas.

La casa ayuntamiento está iluminada. En la estación habrá esta noche serenata.

A la una de la noche sale toda la comitiva para Lisboa en dos trenes.

A su regreso aquí se dará un baile. Idem, 23.—La comida se ha verificado en la estación con asistencia de los ministros de Estado y de Fomento de España, y los de Estado, Fomento y Marina portugueses.

Se ha brindado por SS. MM. católicas y fidelísimas con la mayor efusión y por la prosperidad de los intereses de ambos pueblos, reinando entre todos el mas acendrado espíritu de union y afecto.

Una correspondencia de Madrid que publica «El Euscalduna» de Bilbao, dice que ya se tienen en el ministerio de Estado noticias oficiales de haber aceptado Perú y Chile la mediación de Francia é Inglaterra para ajustar la paz de España.

El corresponsal cree además que el señor Mendez Nuñez será el encargado de firmar el tratado que haya de celebrarse y de cumplir los preliminares de la paz.

A última hora hemos sabido, dice «El Eco de Gerona», segun de público se cuenta, que la parte nueva que se estaba construyendo en el antiguo monasterio de Bañolas, y arreglando para seminario, se ha desplomado, cogiendo á varios trabajadoras; de cuyos escombros se han sacado varios muertos y heridos.

En la junta general de Alava, celebrada el día 19, se ha dado cuenta del expediente instruido con motivo del pensamiento iniciado por la diputación provincial de Navarra, sobre la creación de una universidad para aquel antiguo reino y provincias Vascongadas. La junta acordó que sirva de decreto el informe emitido por la comisión particular que ha entendido en el asunto; pero ignoramos cual sea este.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Inspruck, 20.—El representante del gobierno en la Dieta, contestando á una interpelación, ha dicho que el gobierno estaba resuelto á no ceder el Tyrol italiano y á oponerse del modo mas enérgico á todas las agitaciones que puedan ocurrir en este país.

Viena, 20.—Un despacho telegráfico de Pesth, de origen oficial, dice que la

(344)

No soy una mala madre, no. Soy... ¡soy una pobre mujer muy desgraciada! Su acento desgarrador tenia tal sello de verdad que su hija sintió herida todas las fibras delicadas de su generoso corazón y murmuró:
—Basta madre mía, os creo, nada quiero saber!
—Yo quiero hablar! La escena que acaba de tener lugar no puede renovarse; me escucharás una vez para siempre y despues... me despreciarás... ¡pero no odiarás á tu madre!
—Despreciaros; ¡oh! no, no por favor, no habléis.
—Si, hablaré y no invocaré ninguna disculpa; no la tiene lo que yo hice, ¡fué un crimen!
—¡Un crimen!
—¡Arrastrada por una pasión funesta, falté á la fé que habia jurado á tu padre!
—¡Ah! repuso Clemencia cubriéndose el rostro con las manos.
—¡Hece quince años, hija mia... y hace quince años que se venga!

(345)

—¿Lo supo pues?
—Lo supo desde el primer día, ¡ah! él fué quizá con sus estravíos el primer autor de mi falta...
—Lo supo, murmuró Clemencia coordinando ideas contrarias é incomprendibles á su lealtad, lo supo y no se separó y siguió disfrutando vuestra fortuna!
—Yo merecia un castigo, prosiguió Mad. de Nizy. ¡Ah! ¡por qué no me dió la muerte!
Y se detuvo aterrada por lo que aun tenia que decir.
Clemencia quiso contenerla.
—No: me juzgaras mal, dijo: es preciso que lo sepas todo, no tengo ya valor para callar... ¡Clemencia, tienes una hermana!
—¿Yo una hermana?
—¡Sí, fruto de aquella falta que hubiera querido espier con mi sangre y espio hace quince años con mis lágrimas!
—¿Una hermana, dónde está?
—Pregúntaselo á tu padre.

(348)

XXIII.

La madre culpable.

Jorge empezaba á disfrutar en casa de la marquesa de los privilegios de un médico que puede llegar á cualquier hora y dirigirse á la habitación de sus enfermos, sin ir precedido del indispensable lacayo.
Sus cuidados habian devuelto al marqués la salud. Ya se sabe el mal uso que Mr. de Nizy iba á hacer de ella, pero la misión del médico es curar sin cuidarse de las consecuencias.
—Ahora el jóven americano, rígido observador de su promesa, se consagraba á una cura mas interesante y mas difícil porque se referia á la parte moral; tratábase de Mad. de Nizy.
Habia adquirido con ella un grave compromiso que estaba resuelto á cumplir, aunque no le dejase obrar con la libertad debida la delicadeza de organización de la pobre paciente, ni el carácter implacable de su perseguidor.

(341)

—¡Clemencia! ¡hija mia! esclamaba Mad. de Nizy, ¡respóndeme! ¡Retira esa horrible palabra que acabas de pronunciar, ó más bien, dime que no la has pronunciado, que no ha salido de tu corazón!
—Vengo de tener una esplicacion con mi padre, murmuró Clemencia.
La marquesa lo comprendió todo. Poco faltó para que no cayese inanimada sobre el sillón.
—¡Tu padre! ¿Te ha hablado de ese matrimonio?
—Sí, me lo ha dicho todo, todo.
—¿Te ha dicho que ese matrimonio...?
—Sí, que ese matrimonio, que me es odioso y que érais vos la primera en condenar, hoy te protegéis.
—¡Yo!
—No me habléis de él á cada instante? ¿Os oponéis acaso como antes os oponiais?
—¡Ah! ¡decid bien!
Y la marquesa dejó caer la cabeza sobre el pecho.

Dieta húngara ha acogido favorablemente el rescripto imperial.

La impresion que ha producido fué satisfactoria, desconcertando al partido republicano las amplias y leales concesiones que ha hecho el gobierno á la autonomia húngara.

Londres, 21.—En el banquete que se dió ayer en Manchester en honor de Mr. Bright y de otros liberales, este pronunció un discurso haciendo constar los progresos de la agitacion en favor de la reforma. Anunció que el comité de obreros presidido por sir Jorge Potter preparaba en Londres para el 3 de diciembre una procesion reformista de un millon de obreros.

Florenca, 21.—La «Italia» dice que el gobierno italiano tomará á su cargo una parte proporcional de la deuda pontifical tal y como existia en 1860. Los aumentos posteriores á esta época se consolidarán, é Italia pagará los intereses. Los del último únicamente se pagarán al contado.

Ayer recibió el ministro de Negocios extranjeros al representante austriaco, baron de Bruck.

Paris, 23.—La «France» dice que la llegada á Méjico del general Castelnau, y la actitud de los Estados-Unidos, habian modificado las primitivas resoluciones del emperador Maximiliano. La coincidencia de este doble hecho le habia parecido al emperador que cambiaba en gran manera la situacion.

Maximiliano, antes de su partida, que tuvo lugar el 22 de octubre, entregó sus poderes al mariscal Bazaine.

La «France» añade que, en presencia de estos informes, cuyo origen no es sospechoso, es permitido considerar como probable, y quizás verificada ya, la salida del emperador Maximiliano para Europa.

Paris, 23.—El 16 del actual se verificaron las elecciones en Nueva-York y en Baltimore en medio del mayor orden. Los radicales ganaron en la mayor parte de los colegios electorales.

Berlin, 23.—La «Gaceta» de Alemania del Norte declara falsas las informaciones de la «Press» de Paris, sobre negociaciones existentes entre las cortes de Berlin y San Petersburgo.

Paris, 21.—El «Moniteur» de la tarde elogia los últimos actos del gobierno italiano. Dice que el Padre Santo puede mirar al porvenir con confianza. Induce al Padre Santo á hacerse inaccesible á ciertas influencias que encubren, con las marcas de un celo falso, intenciones perjudiciales á la seguridad y dignidad del Trono Pontificio.

Las noticias publicadas por los periódicos parecen confirmar la de que el emperador Maximiliano abandona á Méjico.

Idem, 22.—El «Moniteur» anuncia que ha fracasado la tentativa hecha por la legion belga el 25 de setiembre para recobrar á Ixmiquitlan. El general Castelnau llegó á Veracruz el 13 de octubre. Fué recibido por el jefe del gabinete militar del emperador Maximiliano.

El «Moniteur» no habla del emperador Maximiliano.

Berlin, 21.—La Cámara de los diputados ha rechazado por 126 votos contra 122 el proyecto de ley presentado por el gobierno para la venta del ferro-carril de Colonia á Minden.

Berlin, 21.—La Cámara de diputados

ha terminado hoy la discusion de los presupuestos.

El ministro del Interior ha presentado el proyecto de ley relativo á la determinacion de la frontera bávara.

Se ha aprobado por 126 votos contra 122 una proposicion de censura al ministerio por haber vendido sin autorizacion del Parlamento el ferro-carril de Colonia á Minden.

Florenca, 21.—El rey Victor Manuel ha llegado á la una acompañado de los principes sus hijos y del príncipe de Carignan. S. M. ha sido recibido en la estacion por las autoridades. La multitud era inmensa. La guardia Nacional y la tropa estaban sobre las armas, y han acogido á S. M. con prolongadas aclamaciones. Las calles estaban con colgaduras, y se prepara para esta noche una brillante iluminacion.

Constantinopla, 20.—Se habla de un ministerio Fuad-Bajá.

Se añade que el Sultán se prepara á establecer en Turquía el régimen constitucional.

Se han cambiado los altos funcionarios en la isla de Candia, nombrándose un sub-gobernador.

Las noticias oficiales dicen que los insurrectos están encerrados en los distritos de Argovassili y en las gargantas de las montañas de Sphakia.

Los sphakiotes que se han sometido ya, se negaron á recibir un buque griego cargado de provisiones.

Cairo, 18.—Hoy se ha verificado la sesion de apertura del Parlamento egipcio, asistiendo S. A. el virey.

Nueva-York, 20.—Se hacen esfuerzos para conseguir una transaccion entre el presidente Johnson y el Congreso.

La Gaceta oficial de Florenca publica la circular del baron Ricasoli á los prefectos, relativamente á los asuntos interiores del Estado, y en el cual, hablando de la cuestion romana, se dice testualmente lo que sigue:

«Queda aun por resolver la cuestion romana, pero, despues del convenio de setiembre, esta cuestion no puede ni deber ser un motivo de agitacion.

La soberania del Papa se halla colocada por el convenio en las condiciones de las demás soberanías. Italia ha prometido á Francia y á Europa no interponerse entre el Papa y los romanos y dejar que se realice esta última esperiencia sobre la vitalidad de un principado eclesiástico, que no tiene otro análogo en el mundo civilizado.

Italia debe mantener su promesa y esperar de la eficacia del principio nacional el indefectible triunfo de sus derechos. De consiguiente, debe desaconsejarse, impedirse y reprimirse toda agitacion suscitada con motivo de la cuestion romana.

La doble unidad que posee el soberano Pontífice dá lugar á que algunas personas confundan la cuestion política con la religiosa, y á que perturben las conciencias timoratas, haciendo temer que el gobierno italiano quiera amenguar la independencia del jefe espiritual del catolicismo.

El gobierno del rey ha demostrado con todos sus actos que no reconoce otras reglas que la libertad y la legalidad, y que no quiere ni privilegiados ni mártires en los ministros de cualquier culto que sea. Dénselo, en efecto, garantías al jefe del catolicismo, á fin de que libre é independiente pueda ejercer su ministerio espiritual.

El gobierno del rey está mas que otro alguno dispuesto á conceder todas las garantías posibles para garantizar la libertad y la independencia del Padre Santo, persuadido como está de que puede concedérselas sin perjudicar en lo mas mínimo los derechos de la nacion.»

La primera noticia que los periódicos norte-americanos recibieron de la partida del emperador Maximiliano de Méjico fué por conducto del agente de Jaurez en Méjico, Sr. Romero. El despacho publicado por los referidos periódicos, dice así:

«Washington, 5 de noviembre. El ministro Romero ha recibido hoy la siguiente carta por la via de Nueva-Orleans:

«Veracruz, 26 de octubre. «Maximiliano salió de Méjico el 21, despues de haber abdicado verbalmente en favor del general Bazaine. Esta trató de persuadirle que demorara su partida hasta que llegase el general Castelnau; pero el emperador se negó á ello, y acompañado de 800 austriacos se dirigió á Orizaba por caminos estraviados, para no encontrarse con el general Castelnau. Ayer llegó á dicho punto y se le espera aquí mañana. El capitán de la fragata austriaca «Daodola» asegura que tan luego como llegue el emperador se hará á la vela para Europa. Se dice que el emperador publicará hoy un manifiesto en Orizaba.

El general Castelnau llegó á Méjico poco despues de la salida del emperador, tomó posesion del palacio y se encargó de las riendas del gobierno. Los soldados franceses que estaban al servicio de Maximiliano bajo la bandera mejicana, serán enviados á Francia por la influencia del general Castelnau.

«El general Porfirio Diaz se ha apoderado de la ciudad de Oajaca, con toda su guarnicion, artillería, municiones y pertrechos de guerra y boca.»

El ministerio de Marina prusiano pide quince millones y medio para la adquisicion de tres fragatas acorazadas, y cerca de dos millones para terminar las fortificaciones y todos los establecimientos de marina del puerto de Kiel.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el general imperialista Vidaurri habia marchado á Saltillo, llevando refuerzos al general Mejía, con los cuales este podia continuar la campaña y atacar á Monterey, Matamoros y Tuxpan. Los últimos triunfos alcanzados por Mejía, habian producido excelente impresion.

A propósito de los cálculos que se hacian diariamente por muchos periódicos sobre el punto á que se dirigiria el Papa si abandonase á Roma, dice un diario de Turin:

«Querer adivinar cuál será ese punto; hablar de Malta, de Toledo, de Madrid; suponer que hay negociaciones con Gladstone y Clarendon, es no conocer á Pio IX, es creer que el Papa obra en cosas de tanta importancia á la manera de los ministros y diplomáticos. Pio IX ora, espera los acontecimientos, y cuando estos llegan, siente la inspiracion de Dios y la sigue.»

A juzgar por lo que dicen los periódicos portugueses, reina una gran actividad en todos los departamentos ministeriales de aquel reino. El ministro del Interior tiene ya preparados los proyectos de policia civil, gendarmería é instruccion primaria, y el consejo general de instruccion pública se ocupa activamente del proyecto de segunda enseñanza. Los trabajos para la organizacion de la asistencia pública y privada están, segun se dice, muy adelantados.

Siguen siendo verdaderamente pasmosos los resultados que están dando los esfuerzos del gobierno de los Estados-Unidos para la amortizacion de su deuda. Desde 1.º de agosto de 1865 se han amortizado por valor de 205.000.000 de pesos. El aumento anual de riqueza que revelan los datos estadísticos ascienden á 778 millones de pesos, cosa jamás vista en ningun pais del mundo.

Dicen de Londres que la frecuencia con que se celebran los consejos de ministros en Inglaterra reconoce por causa los despachos que se reciben todos los correos del ministro de Negocios extranjeros anglo-americano y del gobernador del Canadá, en donde la situacion es cada vez mas critica.

Recibimos por la via de Nueva-York noticias del Perú.

En Arequipa iba á estallar una revolucion, pero el plan fué descubierto, y varias personas, entre ellas el comandante general de las fuerzas del Sud, general Vargas Machuca, el sargento mayor J. M. Diez Canseco y otros diez y siete oficiales, han sido arrestadas, llevadas al Callao y encerradas en Casamatas.

Un despacho telegráfico de Areana puesto el 10 de octubre á las 9 de la noche, dá la importante noticia de que entre el presidente del Paraguay, Lopez, y los generales aliados, se negociaba para ajustar la paz. El ministro chileno señor Lastarria habia ofrecido ser mediador. Se estaba firmando en Buenos-Aires una peticion para enviarla á las Cámaras pidiendo la paz.

La «Crónica de Nueva-York» dice que ha terminado la agitacion que durante tres meses, y con motivo de las elecciones habia reinado en los Estados-Unidos. El triunfo de los radicales ha sido completo y su poder queda asegurado por dos años mas. Hasta en el Estado de Nueva-York han triunfado, y solo en el Maryland, cuya capital es Baltimore, han ganado los conservadores. Ahora la espectacion general se fija en el mensaje del presidente para la próxima apertura de las Cámaras, y en las cuestiones principalmente de Méjico y el Canadá, así como en la que hay pendiente con Inglaterra respecto de los daños causados al comercio norte-americano por los corsarios confederados que salieron de los puertos de la Gran Bretaña.

En el Canadá continuaba el proceso de los fenianos hechos prisioneros en el ataque del fuerte Erie; pero ha calmado mucho la agitacion producida por la noticia de haber sido sentenciados á muerte el coronel Lynch y el padre Mac-Mahon. Estos han apelado de la sentencia y pedido que se abra nueva causa; y se dice, no sabemos con qué fundamento, que las autoridades de aquella provincia se hallan dispuestas á conmutar la sentencia de muerte en prision mas ó menos prolongada. Otro feniano, convicto de haber tomado parte en la incursion,

ha recibido igual sentencia; pero la noticia ha causado poca sensacion.

A Mr. Jefferson Davis le han quitado los guardas de vista. Se espera que pronto será puesto en libertad bajo su palabra.

Gaceta.

—El que quiere...—Tres discipulos de Baco que en un estado deplorable fueron anteaer conducidos á la casilla en medio del escándalo consiguiente, encandieron fósforos haciendo arder á un viejo mostrador que no sabemos por qué hay allí de antiguo. Afortunadamente fué visto el fuego por dos guardias, que lo apagaron antes de que llegara á tomar alarmantes proporciones. La circunstancia, de que ya varias veces nos hemos ocupado, de tener aquel local rejas á la calle, hace que no cese el ruido continuo en aquel sitio, y lo que es peor, que los detenidos se puedan surtir, como sucede todos los dias, de vino y licores, así como de fósforos y los instrumentos necesarios para cometer sus tropelías. La casilla de detenidos no puede estar con las mismas condiciones que cuando era casilla del Hgado, nombre que no ha perdido aun.

—Elecciones.—Ayer y anteaer han tenido lugar en esta capital las de diputados provinciales, y han obtenido solamente votos por el distrito de la izquierda el señor don Teodoro Martel Fernandez de Córdoba y por el de la derecha el señor don Nicolás Montis y Cordero. Hoy á la una terminará el acto.

—El vigía.—Si el cielo no nos alagra—con su rocío fecundo,—váy pronto á regar el suelo—con las lágrimas de muchos.

—Escena que no es nueva.—Anteaer anoche á las diez y media fué herido de gravedad en la calle Caño Trascastillo Antonio Obispo por un tal Cebrian; el herido fué al hospital y á las pocas horas fué encontrado el agresor y conducido á la cárcel á disposicion del Juez del distrito de la izquierda.

—Otro caso.—En la noche del sábado fué conducida á la casilla del Hgado una mujer beoda que se hallaba tendida en la calle casi inmóvil. ¿Qué tal?

—Sigue la vigilancia.—Anteaer han sido castigados por el señor Regidor de plaza, D. Andrés de la Oliva, varios vendedores que contra lo que oportunamente está dispuesto tenían las pesas en los platillos. Esta es la única manera de evitar los abusos del mercado.

—Se alambica.—En una casa de vecinos de esta ciudad tenia la casera una sala en que conserva patatas, cebollas y otras menudencias. Estas prevenciones iban desapareciendo, y su dueña como suele decirse pillaba moscas. La puerta de la sala tenia un agujero y una vecina tenia oculta en su cuarto una caña, y en uno de sus ostros un hierro con dos puntas. El lector lo habrá comprendido ya todo y habrá conocido tambien que antes de saberlo nosotros ha sido puesta á disposicion del Sr. Juez de primera instancia la venena, la caña, la puerta y la casera. Esta no recobrará sus patatas ni sus cebollas; pero el delito no quedará sin castigo.

—Un duo desafinado.—Anteaer anoche poco despues de la oracion dos jitanos se hicieron varias caricias en la Piedra escrita. Nada tuvieron que echarse en cara pues uno y otro salieron heridos en la cabeza y en las manos, siendo conducidos al hospital de Agudos. El guardia del

(342)

—Me ha dicho tambien que haciais de mi dote una condicion para establecerme á vuestro gusto.

—Eso te ha dicho!

—Eso; repito que me ha dicho toda la verdad.

La marquesa se inclinó ante este nuevo anatema y su pálida frente pareció tocar en sus rodillas.

—¡Ay de mí murmuró.

—¡Ni os atreveis á negarlo! repuso Clemencia alejando de sí su bordado y poniéndose en pie altiva y enérgica.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! sostenedme, murmuró con voz casi estinguída madame de Nizy. ¡Dadme fuerza, dadme resignacion!

—¿Creis quizá, repuso Clemencia con amargura, que sois la única que sufre?

—¿Creis que yo no tengo que pedir á Dios la misma fortaleza, la misma resignacion, cuando todo se abisma en torno mio?

—¡Hija mía!

—¿Pensais que yo no he sufrido horriblemente hasta llegar al caso en que

(347)

—Sí, pero él me ha lanzado á los límites de la desesperacion, él me ha hecho sonrojar delante de mi hija, él ha querido robarme tu cariño, él ha dispuesto la indigna comedia de tu matrimonio y para hacérmela soportar, para comprar por lo menos mi silencio, me ha amenazado como siempre con la vida de mi hija...

—¡Ah!

—¿Me perdonas ahora?

Clemencia por toda respuesta se arrojó en los brazos de su madre y juntas confundieron sus lágrimas.

De repente una idea horrible cruzó por la mente de Clemencia, y separándose de los brazos de su madre, repuso:

—¿Y si sabe que me has hecho esta confidencia, si no me caso con Mr. de Martel... la matará?

—Aun nos queda Dios, hija mía.

La puerta se abrió en aquel momento.

—¡Jorge Hervey! gritó Clemencia. ¡Oh! ¡Si, madre mía, aun nos queda Dios!

(346)

—¡Dios mío! ¡Tiemble adivinar...

—Ella es el instrumento de mi castigo... ¡Ah! Mr. de Nizy comprende admirablemente la venganza.

—No os comprendo.

—Esa niña se apoderó de ella, me la robó... ¡Si esa es la palabra! Ha hecho de ella sus rehenes y desde hace quince años, cuando quiere exigir alguna cosa de mí, me amenaza con la existencia de esa niña...

—¡Madre mía! No me atrevo á comprender... es una infamia... atormentar así á una pobre mujer en su afeccion mas santa, mas sagrada... Pero esa niña, ¿es mi hermana? Yo tengo el derecho de amarla tambien... de conocerla... ¿dónde está?

—¡Ese es un secreto! El secreto con que destruya mi corazón... Ha oído que nunca te haria esta confesion y ha especulado con mi silencio, con mi vergüenza... Ahora lo comprendes todo, ¿no es verdad?

—¡Ah! por piedad, se trata de mi padre, murmuró Clemencia enjugando el llanto que vertian sus ojos.

(343)

nos encontramos? ¡hasta hablaros como os hablo, á vos, en quien yo cifraba toda mi ternura, toda mi dicha, toda mi confianza en la tierra! ¡Ah! ¡no sois vos la única digna de compasion!

Y á esta esplosion, tanto mas desgarradora, cuanto habia sido mas largo tiempo sostenida, Mad. de Nizy, anonadada, con el rostro escondido entre ambas manos, próxima casi á caer de rodillas ante su hija, murmuró:

—¡Perdon, perdon!

Clemencia, sorprendida, aterrada quizá del estremo á que la habia conducido su despecho, permaneció muda é inmóvil.

—Pues que ambas hemos invocado el cielo, murmuró la marquesa un tanto repuesta, que el cielo decida... Todo lo sabréis... juzgaré por tí misma... ¡Este sacrificio es superior á mis fuerzas!

—¡Madre mía! exclamó la jóven, ya visiblemente conmovida; tranquilizaos, guardad vuestro secreto, nada quiero saber.

—Es tarde... la medida está llena...

distrito, que fué el que puso fin á la fiesta, recogió una navaja con honores de sable y puso el competente parte á la Tenencia del distrito. Es necesario no dejar impunes estos hechos que producen un desdichado efecto con la frecuencia con que se reproducen.

Espectáculo.—Anteanoche iba conducida por varios serenos por la calle del conde de Gondomar una mujer en completo estado de embriaguez. Un gran cortejo de curiosos y de muchachos gritaban detrás formando un espectáculo verdaderamente deplorable. Este vicio es siempre fatal. En el bello sexo es verdaderamente repugnante.

Movimiento.—Ha sido nombrado consejero supernumerario de esta provincia el joven abogado D. Miguel Escrivano, vecino de la Rimbila.

Personal.—Ha sido nombrado oficial segundo de la secretaría de la Diputación y Consejo de esta provincia D. José Valero y Roldán, que estaba nombrado para servir en las oficinas de Hacienda de Cádiz.

Compañía.—En la noche del 22 inauguró en Lucena sus tareas la compañía dramática y coreográfica ajustada últimamente por el empresario de aquel teatro. La compañía parece que ha sido bien recibida del público lucentino.

Lotería.—El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1866, constará de 25.000 billetes, al precio de 200 escudos cada uno, divididos en décimos á 20 escudos; distribuyéndose 3.500.000 escudos en 4.000 premios.

Subasta.—De 11 á 12 del día 28 de Diciembre próximo se subastan en la administración de rentas estancadas de Aguilar 712 cajones de pino envases de tabacos, bajo el tipo de 2 reales cada uno.

Ferro-carril.—Los granadinos están de enhorabuena: el día 1.º del próximo diciembre se entregará á la explotación la línea de Granada á Loja; suponemos que verificado este importante acto se establecerán carruajes desde esta última ciudad á Antequera, y por consecuencia se harán mas rápidas las comunicaciones entre Granada y Córdoba. Nos alegramos.

Diálogo de circunstancias.—El siguiente lo entablaron anoche á la entrada de la calle de la Librería dos lugareños.—Juanico, mos peirán argo por ha-

bernos colao aqui?—Que mos han de pei peaso é ganso? No estás viendo que esta es una calle?—Juanico, arrepara, mia que estás diquivoaco. Si esto paeso un trestal! No ves cuantos trigidiantes?—Caban de ser trigidiantes? Esos son señores y señoras que pasean.—Pos si jase mas frio que er gallo, ca bien de binil! Trigidiantes son, hombre, mia, mia aquella que viene con aquel morrion y aquella cola tan laiga como le mete la mano por los jiosicos á aquel culistrivis que paese que vá fejas. Pos y aque que lleva er faró apegao á las pestañas y la faja reliá ar piscuso? ja... ja... ja... pues no paese un siñuelo!—Cállate animá, amarra er pico y vámonos antes que mos esueyen vivos.—Pero poiqué, hombre.—Vámonos te digo, que ya nos han visto y como nos escudemos mos van á poner verdés. Vámonos y otro día gorreremos. Que t-a-l tal.

Viva España! La empresa que ha tomado á su cargo en virtud de la autorización concedida por el emperador de los franceses á D. Manuel Timoner Ruiz y compañía el dar seis corridas de toros en París durante la Exposición universal, se propone presentar el espectáculo con grande suntuosidad y de manera que los extranjeros que han de asistir al espectáculo formen buena idea de nuestro espectáculo nacional.

Rarezas.—Comienza á reinar una moda poco razonable y sumamente escéntrica, la de los adornos y guardanias de plumas en los vestidos. Hasta ahora solo se ponian las plumas en los sombreros; pero las señoras se cubren de ellas como los salvajes del Nuevo Mundo. Difícilmente atenderán al consumo los cazadores, pues en la feria por las plumas, se echa mano de las de pavo real, de perdiz, de faisán, de mirlo, de grajo, de paloma y hasta de gallina, y los patos de los corrales son desplumados para satisfacer el capricho de las elegantes.

Angelito!—Después de una corrida de toros un niño atravesaba por una calle con dos banderillas en la mano.—Niño, le preguntaron: ¿para qué son esas banderillas? ¿quieres dármeles?—No, no dijo muy afligido, qué son para mi papá!

Chúpate esa.—Cantábase en uno de los principales teatros de Italia la bellísima ópera «Lucia di Lammermoor», y uno de esos jóvenes necios que en todas

partes hay y que ocupaba una butaca se empeñó en tararear el «partito» antes de que lo interpretaran los cantantes, incomodando no poco con su manía á los que tenia á su lado.—¡Che bestial! exclamó de repente un señor grave que se hallaba próximo al silbante.—¿A quién os referis caballero? preguntó el improvisado cantante.—A Moriani, contestó con la mayor naturalidad el interpelado, porque no me deja oiros. La lección vale cualquier cosa.

Conveniencias.—«El diario de teatros» periódico que se publica en Madrid, copia de un diario de anuncios de Prusia los siguientes:

Un comerciante de treinta y un años que gasta una hermosa barba, quiere casarse en seguida con una señora que tenga una fortuna de 6 á 25.000 thalers, para terminar un pleito que sigue á causa de su comercio.

Un estudiante que no puede terminar su carrera médica, se casará ó se desposará, sin atender á la edad, con una señora que le deje seguir su carrera.

Un comerciante práctico y ducho ofrece su cooperación á los que se encuentren en quiebra ó tengan la intención de verse en ese caso, lo mismo que á los que quieran hacer arreglos estrajudiciales. Se garantiza la discreción. Dirigirse con el número 0.183 á la oficina del «Intelligenblatt», Ksisthaus, 2.»

Ojo.—Las mujeres que no gustan lo mismo aquí que en Bélgica—y á las cuales declararles—debemos terrible guerra—son las siguientes, con que—fuego lector sobre ellas.—La que fuma y que no tiene—en sus acciones modestia—la que con voz de sargento—con todas arma pendencia.—La que en vez de rigodon—baila danzas ó habaeras—y se aficiona al merengue—convertida lapa en piedra.—La que frente al tocador—pasa las horas enteras—ignorando de la casa—las domésticas faenas.—La que barre con la cola—del trage que puesto lleva—no solamente las calles—sino plazas y plazuelas.—La que le dá de postisa—y hace dramas y novelas—que arder pudieran muy bien—en candiles de tabernas.—La que el rostro con blanquillo—y bermellon se jalbalga.—Y por último, la que—siempre en pos de lo que queda—de todos admite obsequios—y á todos les hace señas.—Con que lector, mucho ojo con esta

clase de perlas—pues que abundan y es bien fácil—si el cielo no lo remedia,—que como Juan Cigarrón—podais caer en la percha.

Cantares.—Ausente de tí vivo—niña muriendo—y me mata las penas—que estoy sufriendo;—porque sin verte—mayor es mi tormento—aunque la muerte.

Olvidarte no puedo—y te amo tanto,—que por tí niña bella—derramo llanto.—Ven mi consuelo,—que amoroso te aguardo;—mi amor, mi cielo.

Ignoro si en mi ausencia—de mi te acuerdas,—y si en la despedida aun la recuerdas,—en que á mis ruegos—feli z en mi desgracia—me hicistes luego.

Tu amor me dá la vida,—él fortalece—á mi espíritu débil—que no perece;—porque aun aguarda,—mayores sufrimientos—muerte mas larga.

Un recuerdo siquiera—de que aun me amas—tenga para mi alivio,—que entre las llamas—que me consumen,—unas me martiricen—y otras me curen.

Dile á tu amiga Blanca—que entre las flores—y junto á tí velando—por mis amores,—á un angel veq—que benigno te dice—cuanto te quiero.

Pensamientos.—El que se acompaña con grandes, es el último á la mesa y el primero á las incomodidades.

Cobra mala fama, y échate á dormir.

Hazlas, y no las temas. El mejor estudiante, es el que ha aprendido á buscarse la vida.

La mudanza de tiempo es la conversacion de los tontos.

El que promete no piensa dar, sino agrada á los necios.

La envidia es mas irreconciliable que el odio.

Tan malo es banquete sin alegría, como apetito sin manjares.

La risa palaciega estan espontánea como la producida por las cosquillas.

Precocidad.—Ha nacido un niño en Filadelfia, que á los catorce dias de haber llegado al mundo empezó á pronunciar con mucha claridad cuantas palabras oia, y en la actualidad, que tendrán á lo mas tres meses, sabe un caudal de voces tan crecido y las pronuncia con tal perfeccion, que casi puede asegurarse que habla perfectamente. Los padres de este niño, que son unos cerveceros, han decidido esponerlo al público, y se cree que ganarán mucho

dinero explotando la locuacidad de su tierno vástago. Los médicos de Filadelfia han examinado al mencionado niño, y declaran todos que es un verdadero fenómeno, que dudan haya tenido ejemplar desde que existe el mundo.

Esplin.—Fermin dice: «tengo esplin...»—¡háse visto majadero!—no lo creas, Valentin,—que lo que tiene Fermin—es que... no tiene dinero.

El curioso.—Los que escuchan á las puertas y oyen muchas veces lo que no quisieran oír. Robar un secreto á cualquiera, es muchas veces peor que robarle el bolsillo. Nadie debe creer en la discrecion de un curioso. De la curiosidad nacen la maledicencia y la calumnia. El hombre que no sabe resistir su curiosidad no sabrá vencer ninguna de sus pasiones viciosas. Una indiscrecion puede hacer tanto mal como una estocada.

Quién lo sigue?—El viento que corre con una velocidad de 1.600 metros por hora apenas es sensible, pero cuando sopla con una velocidad de 16 kilómetros basta para tronchar los mas gruesos árboles.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badía.

Boletin religioso.

Hoy.—Santas Flora y Maria, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro Alcántara.

Segundo día del solemne octavario que por la mañana celebra la hermandad de los Santos Mártires unida á la del Santísimo Sacramento á la Invenccion de las Sagradas Reliquias en la iglesia parroquial de S. Pedro; predicará el Sr. D. Enrique Llacer.

Continúan en las iglesias de S. Basilio, S. Pedro Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNALE.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 16. Consolidado 34,00. Diferido 30,10. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,05. Acciones del Banco de España 000,00.

CÓRDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 25 de Noviembre á igual ora del 26.

Trigo 27 fanegas de 00 á 52 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 46 á 49. Idem fresco á 47. Id. en la ciudad, de 59 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA. Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA. Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 6. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedicion, á las 4 y 41 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 15 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar. Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 40 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche. Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, llegando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 9 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á la 1 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Otros carruajes.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle

de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Añora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles. Parador del Toro. Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-núñez. José Serrano. Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA,
calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA,
J. Renard, premiado con la
medalla de plata en la expo-
sicion de Paris.

EN BENAMEJI,
calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer órden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA,

calle Carreteras número 5.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles.—Vistas de todas clases.—Reproducciones de fotografías Ambrotipos, etc.—Ampliaciones de todas clases y tamaños.—Revivificacion de fotografías alteradas por tiempo.—Retratos transparentes de todos tamaños; en negro é iluminados.—Ambrotipos.—Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc.—Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo.—Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difciles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial, se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca desde 20 á 100 rs. uno dientes y dentaduras completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en todo á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermesura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movidizos.—Corrije la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elcires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 4.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Venta de baldosas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, desde 2/4 real á 2 1/4 real una, segun su tamaño: en la casa núm. 17 calle de Pedregosa pueden verse las muestras. 40-6

Casas en arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas en esta ciudad; una calle de Góngora, núm. 14, recientemente obrada en su interior, y otra en las Ollerías, número 35, de grande estension y apropiado para una fábrica, almacén de depósito ú otro objeto análogo. Su dueño D. Manuel Garcia Loyera, calle de Letrados, núm. 18.

Patatas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores á 7 reales arroba, y en el mismo punto se tratan para su venta varios granados y moreras que se hallan en un huerto de la poblacion, á precios arreglados.

Almoneda. Se abre de varios muebles y efectos, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. En la portería de casa de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos darán razon. 8-4

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de línea, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs.

- elegantes cajas, contenido
- Cien cartas de papel inglés, canto dorado,
- Cien sobres correspondientes.
- Doce plumas de acero.
- Una porta-plumas.
- Una caja de oleas.
- Un lapicero.
- Un frasco de tinta.
- Una pastilla de cola de boca.
- Una falsilla.
- Una barra de lacro.
- Una caja de polvos de colores.
- Una pastilla de goma para borrar.
- Una pastilla de jabon.
- Un par de gemelos.

Conveniencia. En la casa de huéspedes de la calle del Liceo núm. 26, habiéndose terminado la obra que interiormente se estaba haciendo en dicha casa, para obtener todas las comodidades necesarias, se está ya en el caso de poner en conocimiento del público que se admiten pupilos estables por el módico precio de doce reales diarios; siendo el trato el siguiente: Por la mañana, almuerzo que se compone de dos platos y á mas café con leche y su correspondiente panecillo con manteca de Fiandras, y por la tarde ó sea la comida que consistirá de sopa, cocido, carne y demas necesario que este debe contener, un buen principio y tres postres. Las horas del desayuno serán de 10 á 12 y la comida de 5 á 7 de la tarde. 4-3

Hallazgo. El de una perra podenca de seis meses, que fué encontrada el día 17 del actual; quien fuera su dueño puede pasar á recogerla á la calle del Pozo núm. 12, donde dando las señas se le entregará. 4-3

Arrendamiento. Se arriendan desde la fecha dos casas, situadas en la calle Berme de S. Juan, señaladas con los números 2 y 4; para tratar, en la calle José de Rey, núm. 17. 4-3

Venta. La de una haza llamada Vinuela, al pego del Granadar, de este término, de tres fanegas de tierra y 120 arboles frutales, de propiedad particular y libre de todo gravamen; para tratar de su precio, calle Linceos, núm. 69. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Beneficio al público. Realizacion de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perrunas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidra en almibar á 28 cuartos libra: carne de membrillo á 32 cuartos libra: arroz de primera á 42 cuartos libra: idem fécos á 42 cuartos, en la horchatería madrileña frente á S. Andrés, núm. 73.

Venta. Se venden libras de todo gravamen en el término de Adamuz las fincas siguientes: una posesion de olivar, chaparral y montes bravos, con sus oficinas tanto para labor como para dehesa, llamada Anton Grande. Otra posesion llamada Pantoja con 4,063 olivos, en muy buen estado de produccion y continua á la anterior. Quien quisiera tratar de su venta podría verse con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, vecino de dicha villa de Adamuz, en la calle de Mesones núm. 29. 20-14

Arrendamiento. Desde el día ó desde primero de Enero próximo en adelante se hace del cortijo nonbrado Pandilla ó los Fraites, situado en la campaña de Sta. Ella, una legua de la poblacion, compuesto de 180 fanegas de cavida, con asientos propios del señorío y sin abono de su precio por el colono, como tampoco la paja de su terreno. Tambien se dá en arrendamiento la oja de harbecho de este año, ó se señalan en ella los pegajeros que se solicitan. Para tratar en esta ciudad con los señores D. Manuel Villa-Zevallos, calle de Villa-Zevallos número 6, ó D. Angel Hidalgo, Gondomar 13. 8-8

Arrendamiento. Se arriendan en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesion de 6,000 olivos, 90 higueras y 500 vides, con sus casas de teja correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar, en el sitio nonbrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 507 olivos. Otro id., en la dehesa Yeguas, con 364 pies. Otro id., en el ruedo de Cañada Blanca, con 300 id. Otro id. id. id., al sitio de Parrosillo, con 190 olivos. Otro id. id. id., al sitio de la Alberquilla, con 124 olivos. Otro id. id. en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Dos id., tambien en el ruedo, uno con 66 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga acetera en muy buen estado con todas sus alparnatas y oficinas, en esta poblacion y sitio de calle la Cárcel. Una casa en citado pueblo de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y produccion. Quien quisiera tratar de su arriendo se avisará con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, donde al efecto se hallará el pliego de condiciones. 20-14

Arrendamiento. Se arrienda para desde Navidad próxima la casa núm. 8 calle de los Saravias, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del núm. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Escabeches. En la casa de huéspedes del Colmado, calle de la Concepcion, se acaba de recibir un gran surtido de latas de Besugo, Merluza, Sardina, pimientos y anchoas á precios muy arreglados.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: coleccion de obras dramáticas de los mejores autores, edicion correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartiran cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestras.

Carreton. Se vende un carreton de domar en buen estado: á la persona que le acomode que pase á verlo calle del conde Gondomar, núm. 40. 4-4

Aviso importante. A los señores suscritores de Venganza por Herencia. Muy señores míos: habiéndose ausentado de esta capital el correspondal, ó repartidor de dicha obra, y habiéndose llevado muchas de las circulares por donde podia saber quienes eran los señores suscritores, lo pongo en conocimiento del público, para que el que tuviese la novela paralizada pueda reclamar su conclusion.

Tambien el suscritor ó suscritora que se hubiese retratado, por cuenta de la suscripcion, y no tenga el retrato en su poder, puede pasar á recogerlo, (por no conocer á las personas suscritas) calle Huerto de los Limones núm. 32.

Otro: el que no se hubiese retratado, puede pasar á retratarse á las calles del Portillo, núm. 8, casa de D. Antonio Guerra, desde hoy 25 de Noviembre hasta el día 7 del próximo Diciembre; y perderán la opcion al dicho retrato las personas que no compareciesen en el tiempo designado.

Otro: todos los que habiéndose retratado intenten volver á retratarse por cuenta de la suscripcion se les hará pagar por el retrato lo que el fotógrafo diga que vale su trabajo, con tal que aparezca su nombre en la libreta que lleva D. Antonio Guerra para su conocimiento, y lo mismo les pasará á los que no siendo suscritores hayan adquirido alguna targeta de regalo ó comprado al señor de Gutierrez.

Córdoba 25 de Noviembre de 1866.—Gregorio Fernandez Izarmendi. 5-3-2

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon 46, se enagenan á títulos corrientes el día 20 de Diciembre próximo á las doce de la mañana unas casas principales de nueva construccion sitas en esta capital calle Conde Gondomar núm. 47. El precio y condiciones del remate resultan del pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles y anécdotas. Se vende á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidés, pajar y dos grandes grazeros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demas habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardin, otro patio interior, cocina y demas oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Almanaque de la Risa. Ramillete de flores, ortigas y abrojos. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 4 rs. ejemplar.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidés, pajar y dos grandes grazeros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demas habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardin, otro patio interior, cocina y demas oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos: obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs. el despacho del Diario de Córdoba.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerla nonbrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secamo y solo, que linda con el rio Guadaojocillo, con la 2.ª huerla de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nonbrada Alayala, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nonbran las Cañanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nonbrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del Cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nonbrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que linda con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de D. Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nonbran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantacion de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomas Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espende á 7 rs. libra.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II. desde el día.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 mrs.
- Docena de id. á 45 estos.
- Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 40, se ha trasladado provisionalmente á la calle de S. Pablo número 44. 42=9

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, cuartos, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campaña de esta Ciudad, á legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de tercio: con el propietario D. Bartolomé Maria Lopez podrán avistarse para sus condiciones y ajuste.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867, se arrienda el cortijo del Garabato bajo, situado en la campaña y término de Santa-Ella, con 480 fanegas de tercio. Las oficinas que componen los asientos son del señorío. En la secretaria de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 48-42